(NÓMBRESE AL COMPAÑERO MARCO AURELIO RIVAS KAUFFMAN, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DEL PETRÓLEO PETRONIC)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 150-2020, aprobado el 13 de octubre del 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 15 de octubre del 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 150-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Marco Aurelio Rivas Kauffman,** como Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de octubre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25017